

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 9.689/2011

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de Luque, pleno el 5 de octubre de 2011, se informa favorablemente de la Cuenta General de 2010.

Exponiéndose al público por plazo de 15 días, durante los cua-

les y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, estando de manifiesto el expediente en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento.

Todo ello en cumplimiento de lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

En Luque a 3 de noviembre de 2011.- La Alcaldesa, Felisa Cañete Marzo.